



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

RESOLUCIÓN N° 3532/2015  
CORRIENTES, 25 de septiembre de 2015

VISTO:

El expediente N° 22-2015-00081; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente la Directora General de Bibliotecas UNNE, Lic. María C. Marcos de Caballero, solicita se designen a los miembros que integrarán el Comité Ejecutivo del Repositorio Institucional creado por Resolución N° 2397/2014, como servicio de difusión de la actividad científica y académica de la Universidad;

Que el Comité Ejecutivo tendrá como función conformar equipos de gestión y técnicos interdisciplinarios encargados de organizar, coordinar y evaluar las actividades que demanda la puesta en marcha del Repositorio Institucional, como así también el establecimiento de políticas conjuntas en aspectos claves en la temática;

Por ello;

LA RECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° - DESIGNAR para integrar la Comisión Normalizadora del Comité Ejecutivo del Proyecto de Implementación del Repositorio Institucional (R.I) de esta Universidad, de acuerdo al Artículo 2° de la Resolución N° 2397/2014, a los representantes que se mencionan a continuación:

- Secretaría General Académica: Prof. María V. GODOY GUGLIELMONE
- Secretaría General de Planeamiento: Ing. Sergio Luis ALEGRÍA
- Secretaría General Legal y Técnica: Abog. Laura Victoria MALVÁREZ
- Secretaría General de Ciencia y Técnica: Dra. María Silvia LEONI
- Área de Propiedad Intelectual: Sr. Pedro F. FAGES
- Dirección de Posgrado: Dra. Sonia Cecilia SGROPPO
- Coordinación General de Comunicación Institucional: Lic. Karina PARRAS
- Dirección General de Bibliotecas: Lic. Berta BONACORSI

ARTÍCULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

MGF

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE  
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA